PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO.

CONTENIDOS

1.- Fundamentación del plan de afectividad, sexualidad y género.

2.- Introducción

3.- Identificación del Establecimiento

4.- Objetivo general, objetivos específicos

5.- Planificación de metas y acciones

1.- FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE AFECTIVIDAD, SEXUALIDAD Y GÉNERO

A través de la implementación de contenidos en Sexualidad, Afectividad y Género en el sistema escolar, el Ministerio de Educación busca relevar el rol de las comunidades educativas en la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Durante el año 2010, se promulgó la Ley de Salud N° 20.418 (que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad), que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media.

En el marco de dicha Ley, y del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, es que el Ministerio de Educación apoya y orienta a los establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las diferentes etapas de su desarrollo, asegurando el acceso a una educación oportuna, que les proporcione información científica y sin sesgo, clara y veraz, y que les permita desarrollarse integralmente, favoreciendo la aceptación de sí mismo y de los demás, garantizando, a la vez, la autonomía de los establecimientos educacionales y la coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), instrumento por el cual, se operacionaliza lo establecido en el marco orientador del PEI. Construir aprendizajes y formación en Sexualidad, Afectividad y Género, dentro de un contexto integral y sistémico, en un marco de desarrollo humano, que considere la etapa evolutiva en la que se encuentra el estudiante, amplía la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud sexual y reproductiva, mental y física, en el desarrollo de actitudes más responsables, y competencias para la toma de decisiones en su vida y en su sexualidad. Garantiza espacios para relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo, y establecer relaciones equitativas, no violentas, armónicas, y de vivir en cercanía con sus emociones, manejarlas y desarrollar una comprensión nueva y más profunda de sus elecciones y comportamientos.

En relación con las comunidades educativas, formar en sexualidad, afectividad y género supone varios desafíos; entre ellos, contar con las competencias necesarias para apoyar el desarrollo integral, en un marco de Derechos Humanos, donde se conciba que todas las personas tienen básicamente las mismas posibilidades, y que somos los adultos quienes debemos aprender, empatizar y relacionarnos con la juventud, con los niños y niñas en un lenguaje significativo, comprender sus propios códigos de comunicación e interrelación, lograr trasmitir aprendizajes para la vida, y apoyar a las familias a abordar este tema y, sobre todo, superar las resistencias personales y sociales que nos limitan a resguardar el efectivo resguardo al derecho a recibir educación en sexualidad, afectividad y género.

Llevar a la práctica un tipo de formación en sexualidad, afectividad y género en los establecimientos educacionales de nuestro país, es un tema complejo dada la diversidad de Proyectos Educativos Institucionales, no obstante, el Estado debe garantizar la formación integral de todas y todos los estudiantes, "procurando, por una parte, que se promueva la libertad de conciencia de todas las personas y, por otra, se resguarde la autonomía de los establecimientos educacionales de nuestro país, respetando los lineamientos generales que establece el Marco Curricular Nacional, la normativa actual en materias de educación y el Proyecto Educativo Institucional." (MINEDUC, 2015)

2.- INTRODUCCIÓN

"Todos los hombres, de cualquier raza, condición y edad, en cuanto participantes de la dignidad de la persona, tienen el derecho inalienable de una educación que responda al propio fin, al propio carácter; al diferente sexo, y que sea conforme a la cultura y a las tradiciones patrias, y, al mismo tiempo, esté abierta a las relaciones fraternas con otros pueblos a fin de fomentar en la tierra la verdadera unidad y la paz. Más la verdadera educación se propone la formación de la persona humana en orden a su fin último y al bien de las varias sociedades, de las que el hombre es miembro y de cuyas responsabilidades deberá tomar parte una vez llegado a la madurez". Parte de nuestra misión como Colegio es la formación integral de los estudiantes, expresada en una preparación académica de calidad y en su desarrollo emocional y valórico. Dentro de sus principios declaramos promover la educación integral de nuestros estudiantes, fomentando los valores de responsabilidad y respeto, a través del actuar diario. Promovemos una pedagogía activa que permita estar en contacto con todas las áreas de experiencia y con los elementos de aprendizaje asociados a ella, de acuerdo a las exigencias y desafíos que nos presenta la sociedad actual. Hay suficientes y sólidos argumentos como para dejar de discutir sobre la necesidad de la educación sexual integral y comenzar a dar respuestas a las principales necesidades que tienen los educadores, los padres y los alumnos. Las evidencias actuales obligan a todos, especialmente a padres y educadores, a no eludir esta problemática. Nadie duda, que la educación sexual y género debe ser parte de la educación general de niños y jóvenes. Es necesario entregarles herramientas para que sepan afrontar con inteligencia, voluntad y libertad responsable su sexualidad y las relaciones de pareja, en un mundo altamente permisivo y cambiante. Nuestro colegio se basa en el respeto como principio y valor fundamental que guía su acción pedagógica en cualquier ámbito.

La Orientación en su componente de formación "Afectividad y Sexualidad", busca un estilo de vida, conocimiento del cuerpo, expresión afectivo-sexual y opción vital de forma autónoma. Por lo tanto, acepta y respeta la orientación sexual que tengan las personas como proceso personal válido de cada cual. En coherencia con esto y con nuestra labor educativa, fomenta, promueve y trabaja por que entre todos los miembros de su comunidad se logre la

sana convivencia y respeto a la diversidad de toda índole, cultural, étnica, económica, sexual, etc., previniendo y reprobando cualquier acción discriminatoria.

3.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: Colegio Antilen

RBD: 15601-9

Dependencia: Particular Subvencionado

Niveles de educación: Nivel Pre-básica a IV Medio de Enseñanza Científico Humanista

Dirección: Arturo Prat #856 Rengo

4.- OBJETIVOS/FUNDAMENTACIÓN

El presente “Programa de Sexualidad, Afectividad y Género” nace como respuesta a una necesidad de orientar y encauzar la temática en los niños, niñas y adolescentes dando cumplimiento a la normativa vigente que obliga a todos los establecimientos educacionales de formar en; sexualidad, afectividad y género en cada uno de los alumnos de la institución.

La sexualidad es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo.

La afectividad e está haciendo referencia a aquellas muestras de amor que un ser humano brinda a las personas que quiere y porque no también a otras especies que también sean parte de su entorno querido, tal es el caso de las mascotas domésticas, por citar algunos seres que no son humanos y por los que normalmente también expresamos emociones positivas.

En este proceso es fundamental clarificar los siguientes conceptos:

Definiciones:

- El **sexo** son las características físicas y biológicas (órganos, hormonas, cromosomas…) que definen a los seres vivos (personas, animales o plantas) como "hembras" o "machos". También hay diferentes condiciones intermedias, los intersexuales (anteriormente llamados hermafroditas o pseudohermafroditas).
- El **género**, sin embargo, son los aspectos socio-culturales de la sexualidad, es decir, si te sientes hombre o mujer. Tiene que ver con comportamientos, pensamientos, actitudes, valores y roles asociados a cada sexo en una sociedad determinada. Se crea entre los 2 y 5 años.
- La **sexualidad**, sin embargo, es un término mucho más amplio que tiene que ver con factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos/espirituales. Incluye diversos aspectos, como veremos más adelante: el género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor y la reproducción

OBJETIVO GENERAL:

Realizar acciones enfocadas a la educación en sexualidad desde la afectividad e identidad de género, a los estudiantes de nuestro colegio, a través de distintas instancias de intervención acordes a la etapa del desarrollo en la que se encuentran y según necesidades característica de su ciclo vital, realizando actividades dirigidas a la educación sexual de forma progresiva en todos los ciclos, favoreciendo el desarrollo físico personal y el autocuidado en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable y propiciando el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de las y los jóvenes de enseñanza Pre-básica, Básica y Enseñanza Media.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
- Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad.
- Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia.
- Conocer los métodos de regulación de la fertilidad.
- Reforzar diferentes tipos de comunicación (verbal - no verbal).
- Conocer y respetar los diferentes tipos de orientación sexual e identidad de género.
- Entender que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en las personas.
- Integrar a la familia como elemento fundamental en la acción formadora de los estudiantes.

5.- PLANIFICACIÓN DE METAS Y ACCIONES

1.- CHARLAS PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL POLOLEO (SERNAMEG)

OBJETIVO ACTIVIDAD	• Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto. • Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia.
GRUPO OBJETIVO	Alumnos de 6° a IV medio
ACCIONES	1.-Gestionar taller con Instituciones externas como: Servicio nacional de la mujer y equidad de género, SENDA y OPD 2.-Realizar talleres, como "violencia en el pololeo", "derechos de los niños", etc. 3.- Análisis y conclusiones de actividad con los alumnos.
PLAZOS	Año lectivo 2021
LUGAR DE EJECUCCIÓN	Charlas online
RECURSOS	PPT, computador, sala de clases online
EVALUACIÓN DE PROCESOS Y RESULTADOS.	1.-Evidencia de mejora de clima escolar . 2.- Relaciones afectivas respetuosas entre los alumnos.

2.- CHARLA DE PREVENCION DE CESFAM RENGO (MATRONA)

OBJETIVO ACTIVIDAD	• Conocer los métodos de regulación de la fertilidad.
GRUPO OBJETIVO	Alumnos enseñanza media
ACCIONES	1.-Gestionar taller con institución asociadas a la salud. (Cesfam) 2.-Realizar taller 3.- Análisis y conclusiones de actividad con los alumnos.
PLAZOS	Año lectivo 2021
LUGAR DE EJECUCCIÓN	Colegio
RECURSOS	PPT, computador, sala de clases.
EVALUACIÓN DE PROCESOS Y RESULTADOS.	1.-Evidencia de mejora de clima escolar . 2.- Relaciones afectivas respetuosas entre los alumnos.

3.- ATENCION PERSONALIZADA DE MATRONA A TODAS Y TODOS LOS ALUMNOS QUE ASÍ LO REQUIERAN.

OBJETIVO ACTIVIDAD	• Conocer los métodos de regulación de la fertilidad.
GRUPO OBJETIVO	Alumnos enseñanza media
ACCIONES	1.-Gestionar atención personalizada para los alumnos que así lo requieran. 2.-Gestionar atenciones de matrona 3.- Análisis y conclusiones de actividad.
PLAZOS	Año lectivo 2021
LUGAR DE EJECUCCIÓN	Comunicación vía MEET
RECURSOS	Sala de atención online, mientras se realiza Plan Retorno seguro
EVALUACIÓN DE PROCESOS Y RESULTADOS.	1.-Evidencia de mejora de clima escolar . 2.- Relaciones afectivas respetuosas entre los alumnos. 3.- Prevención de embarazo adolescente.

4.- RELACIONAR PLANES Y PROGRAMAS DE TODOS LOS NIVELES CON EL PLAN DE SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD.

OBJETIVO ACTIVIDAD	• Conocer y respetar los diferentes tipos de orientación sexual e identidad de género. • Entender que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en las personas.
GRUPO OBJETIVO	Alumnos
ACCIONES	1.Relacionar los objetivos en los planes y programas de estudio de todos los niveles con los objetivos del programa de sexualidad y afectividad: a.- Cuerpo humano y salud b.- Sexualidad humana y autocuidado. c.- Individuo y sexualidad.
PLAZOS	Año lectivo 2021
LUGAR DE EJECUCCIÓN	Salas virtuales
RECURSOS	Sala de clases virtuales, mientras se aprueba Plan retorno seguro.
EVALUACIÓN DE PROCESOS Y RESULTADOS.	1.-Evidencia de mejora de clima escolar . 2.- Relaciones afectivas respetuosas entre los alumnos. 3.- Prevención de embarazo adolescente.